

Quinte marañes



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAÑES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
SEIS.

Estimando por suficiente esta instancia y proponer otra
pueda correspondiente para su fin de los encargos.

María Victoria / En conformidad de lo veniente en Casillo de catours e
Daria para xeruar / el proximo mes sobre las solitudes de Victoria Daria
Solad / para xeruar en la descubierta de un Cata continua a la
de Matadero, por la parte que mira al Rio, sero el
forme que hazer lo D. Comisario de el, Xvixeta
en el Acuerdo y en como veniere.

Aguil Informe

La Ciudad habiendo oido y conformo con el
Chuzo gnaxia a la feria Victoria Daria para la
xerca de solitudes, y no de ella, sin embargo de lo que
que pertenecen a este Ayuntamiento, Entendiose la
Conxesion y Dixerencia para ora. Y Acuerda se les libre
testimonio desta resoluzion a la Interesada para
vinte librenia y por vicio

Mem. de Pedro Gonzalez Contante - Disto Memorial de Pedro Gonzalez Contante, voliti
tando de le coloque en la tabla de la xertica va la fan
ra q. Co fiere dar, lo comecio la Ciudad a la xer qv